ADENDA N°1
30/06/2017

Municipalidad de San Ignacio Guazú
Dirección: San Roque González de Santa Cruz y Mariscal López.-
Telf: 0782.232446 – 0782.232581
Correo de la U.O.C: lorna92@outlook.es

CONTRATACION DIRECTA N° 45/2.017

"REPARACIONES VARIAS II"

DONDE DICE:

DATOS DE LA CONTRATACIÓN

7- Cuando la Convocante considere necesaria la visita al sitio de obras, la misma se llevará a cabo:

- Fecha: 3, 4 y 5 de Junio de 2017
- Hora: 11:30 a 12:30Hs
- Funcionario responsable: Sr. Abdias Benítez.-

Todo Oferente que no efectúe dicha visita, deberá declarar en su oferta expresamente que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el contrato.

.

LEASE:

7- Cuando la Convocante considere necesaria la visita al sitio de obras, la misma se llevará a cabo:

- Fecha: 3, 4 y 5 de Julio de 2017
- Hora: 11:30 a 12:30Hs
- Funcionario responsable: Sr. Abdias Benítez.-

Todo Oferente que no efectúe dicha visita, deberá declarar en su oferta expresamente que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el contrato.-

DONDE DICE:

1. **PERIODO DE CONSTRUCCIÓN, LUGAR Y OTROS DATOS**

EL PLAZO CONTRACTUAL SERA DESDE LA FIRMA DEL CONTRATO HASTA LA RECEPCION DEFINITIVA DE LA OBRA.

EL PLAZO DE EJECUCION SERA DE 90 (NOVENTA) DIAS HÁBILES A SER CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO ESTABLECIDO EN EL LIBRO DE OBRAS DE LA CONSTRUCCION.

Municipalidad de San Ignacio Guazú
Dirección: San Roque González de Santa Cruz y Mariscal López.-
Telf: 0782.232446 – 0782.232581
Correo de la U.O.C: lorna92@outlook.es

LEASE:

1. **PERIODO DE CONSTRUCCIÓN, LUGAR Y OTROS DATOS**

EL PLAZO CONTRACTUAL SERA DESDE LA FIRMA DEL CONTRATO HASTA LA RECEPCION DEFINITIVA DE LA OBRA.

EL PLAZO DE EJECUCION SERA DE 90 (NOVENTA) DIAS HÁBILES A SER CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO ESTABLECIDO EN EL LIBRO DE OBRAS DE LA CONSTRUCCION.

LA OBRA SE EJECUTARA EN LA COMPAÑÍA SAN JAVIER DISTRITO DE LA CIUDAD DE SAN IGNACIO GUAZÚ – MISIONES.-

DONDE DICE:

24- Vigencia del Contrato

*La vigencia del contrato será desde **Acta de Inicio** hasta el cumplimiento total de las obligaciones*.

LEASE:

24- Vigencia del Contrato

*La vigencia del contrato será desde la **Suscripción** hasta el cumplimiento total de las obligaciones*.-

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU MISIONES U.O.C.

Lic. Yolanda Servín
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Yolanda Servín
DIRECTORA U.O.C.
Municipalidad de San Ignacio Mnes.